Publicacion semanal libertaria | Año I---Junio 17 de 1905---Núm. 5 | Estacion Dolores, Casilla 20 (Chile)

LAS REFORMAS GUBERNATIVAS I EL PROLETARIADO

(De *La Lei* de Santiago)

«Déspotas, reyes i emperadores han arrojado siempre un pedazo de pan al pueblo, para tener tiempo de recojer el látigo».—P. KROPOTKINE.—*La Conquista del Pan.*

—«No hai que enmudecer por un mal guisado *plato de lentejas*, no hai que abdicar jamas los derechos a cambio de un bocado».—DR. GUILLOTIN.—(En el artículo «Vitelio en la Pampa»).

Hemos leido con sumo interes en *El Ferrocarril* del 14 de Abril un artículo intitulado «Las reformas en el Imperio ruso i en la República de Chile» i suscrito por el diputado demócrata señor Ma aquias Concha.

Por diversas causas este artículo ha cautivado nuestra atencion. En primer lugar, la lejislacion del trabajo, materia en él tratada, aunque de un modo somero i rutinario, nos interesa vivamente. Por otra parte, los conceptos en él emitidos, con valentía i sin reticencias, si no nuevos en sí mismos, son una novedad en boca del señor Concha. Ademas, es curioso ver al diputado demócrata *sui generis* tomar bruscamente el camino de Damasco, pues en pleno Parlamento lo hemos visto *rendir parias* a la grotesca farsa mística llamada ¡¡socialismo católico!! i lo hemos visto tambien, mudos de asombro, defender calurosamente en ese mismo sitio a las congregaciones relijiosas, industriales i privilejiadas, que hacen una competencia desastrosa al obrero laico, esquilmado por gabelas de todas clases. Por último, el señor Concha hace amargas reminiscencias del paseo a la rejion del salitre, emprendido el año pasado por el Ministro del Interior señor Errázuriz Urmeneta, con el pretesto de estudiar el *«problema obrero»*, hecho que demuestra lo que valen las promesas gubernativas». En el artículo «Vitelio en la Pampa», publicado en *La Lei* del 30 de Abril de 1904, augurábamos el resultado de semejante comedia i que solo hoi el señor Concha deplora i censura.

Piensa el señor Concha que las reformas gubernativas tendentes al mejoramiento de la condicion de los proletarios será la panacea de sus males i les traerán consigo «una éra de bienestar i libertad». Es decir, cree que la lejislacion resolverá definitivamente el problema social, al cual parece no contemplar en toda su amplitud i complejidad.

Hace ya varios años que el señor Concha figura en la Cámara de Diputados como representante, segun él mismo lo dice, de la democracia, de las clases trabajadoras. Durante todo ese tiempo habrá visto el señor Concha que los delegados del *¡¡pueblo soberano!!* no han dictado una sola lei en beneficio de los proletarios, i en cambio muchas que los dañan i oprimen. Solo en épocas electorales todos los partidos políticos han fingido, hipócritamente, interesarse por la suerte del proletariado. Es preciso advertir que el mismo diputado demócrata nada real ha hecho por éste, dentro ni fuera del Congreso.

Esta larga e infructuosa esperiencia convencerá al señor Concha i a todos los que como él se duermen esperando la tutela de la autoridad para resolver la cuestion social, que necesariamente el Gobierno no quiere ni puede querer ni ménos hacer nada sincero i completo en bien de los pobres.

Hemos dicho ántes, en el artículo citado, que los gobernantes no comprenden su mision; son capitalistas o sujetos comprados por los capitalistas. Sólo aparentan obrar en favor de los trabajadores cuando éstos, exasperados ya, reclaman justicia en son de guerra, despues de haberla pedido pacífica i humildemente. El estómago atormentado por el hambre no admite espera, i miéntras se aguarda, el cerebro debilitado i rabioso forja venganzas para el futuro cercano, para la hora del juicio cuyo espediente crece i se agrava.

Decíamos, ademas: La justicia que, como la luz del sol, debiera ser derramada espontáneamente sobre todos los hombres por igual, marcha a paso tardo i forzado. La justicia distribuida por favorecer ciertos intereses o por presion de la fuerza, no es sincera ni durable; se la arrebata cuando aquellos intereses no han menester esa ficcion i cuando la potencia se ha debilitado.

En efecto, el Gobierno es necesariamente, fatalmente, impotente para mejorar de un modo integral i duradero la condicion de los proletarios. Para evidenciar esta verdad no hai mas que preguntarse qué es el Gobierno i cómo está constituido. Es mui sabido, pues ya lo han dicho muchos, que el Gobierno es un poder que protege i regula los intereses en juego i que está compuesto por los poseedores de aquellos intereses, quienes disponen en absoluto de tal poder. Hé aquí la razon de la existencia del Gobierno: lójicamente todos sus actos tienden a perpetuar i consolidar esa base. Como consecuencia de esto, la inmensa mayoría de los que carecen de intereses, los proletarios, no ejercen influencia alguna en la marcha i actos del Gobierno, i no son tomados en cuenta por éste para nada que les sea favorable. El sufrajio popular, solemne i sarcástica mentira con que se ha mantenido engañado durante largo tiempo al que los políticos llaman ¡¡pueblo soberano!! i que en algunos paises jenera el Gobierno, es arma mágica que se vuelve contra quien la usa, porque unje salvadores a los futuros verdugos.

Ahora bien, suponiendo que el Gobierno quisiera i pudiera cumplir perfectamente, tomando en cuenta a los proletarios, la mision de lejislar ese prurito de reglamentar los actos de la vida individual i social que se le atribuye, veríamos que su accion es nula en el campo del bien i fecunda en males.

Antes de analizar el efecto de las leyes traducidas a la práctica, ántes de ver cuál es la eficacia de las reformas gubernativas relativas al proletariado, conviene estudiar las fuentes cardinales de la lejislacion, para darnos la esplicacion lójica de sus consecuencias. Es preciso averiguar cuál es el valor i la utilidad de esos mandatos del Gobierno llamados leyes i quiénes son los que, como rodajes del mecanismo gubernamental, desempeñan el cargo de lejisladores, *de fazedores de leyes*.

Por de pronto, diremos con Malato, (en su *Filosofía del Anarquismo)*, que «las costumbres se han trocado en leyes i las leyes consagran en todas partes el imperio de la fuerza. La mayor parte de las leyes son la consagracion de las antiguas costumbres: las costumbres del pasado no pueden convenir al futuro, luego sobran las leyes».

Mas arriba ya hemos dicho quiénes poseen el «imperio de la fuerza» i en virtud de qué títulos i con qué objeto lo poseen. Sabemos que las leyes que de él emanan no son inspiradas por la justicia, sino que vienen primordial i esclusivamente a satisfacer los mezquinos intereses de los privilejiados de la fortuna i de los gobernantes, sus ajentes.

Toquemos el segundo punto de la cuestion planteada por Malato. Veamos una costumbre entre nosotros, que puede llegar a ser lei. Nadie ignóra que en los establecimientos mineros i salitreros existen los negocios llamados pulperías i que son el monopolio de los propietarios de estos establecimientos, quienes, para disimular la especulacion, hacen figurar a dueños nominales que participan de los beneficios. Fuera de los recursos mañosos o compulsivos, como el sitio por hambre, que emplean para obligar a comprar a los obreros en sus negocios, los patrones mantie-

Int. Institut Soc. Geschiedenis Amsterdam

nen por la fuerza el monopolio i *confiscan*, con este fin, las mercaderías que introducen los sindicados de contrabandista, porque venden a los trabajadores mas barato que los monopolizadores.

Esta iniquidad es un hecho reconocido i amparado incondicionalmente por el Gobierno; es una costumbre que tiene carta de naturaleza, gracias a la tolerancia i a la sancion que le presta la autoridad; es una ley de hecho que solo falta formularla. La ley vendria a dar mayor fuerza a tal costumbre; seria una ilusion pretender que la aboliera.

Supongamos que una ley quiera fijar en Chile una tasa equitativa de salarios, o por lo ménos un salario mínimo. La ley tendria que adaptarse forzosamente a la costumbre reinante, sin poder elevar sensiblemente el salario corriente, en consecuencia, no podria innovar radicalmente, conforme a la justicia, conforme al principio de que el trabajador tiene derecho al producto íntegro de su trabajo. Nada de esto convendria a los capitalistas, i de consiguiente la ley se limitaria a afianzar indefinidamente una situacion que les es provechosa. I suponiendo que la ley, atropellando la costumbre, fijara dictatorialmente una tasa de salarios superior a la ordinaria, no faltarian espedientes a los patrones para contrarestar la aparente ventaja obtenida por los obreros.

Imajinemos que el Czar diera a Rusia una lejislacion política i una lejislacion del trabajo. Por la primera, el Estado se trasformaria nominalmente en una monarquía constitucional, pues siempre seguiria siendo una autocracia; la Constitucion no seria mas que una máscara de ésta i tal vez mil veces mas despótica que la dada a Chile por O'Higgins en 1818 i que bautizaba de República a la nacion que en el fondo era una monarquía disfrazada. Esto es lójico; las leyes no se apartan de la costumbre, que es la fuente de que emanan. Entre los rusos la costumbre, lo normal, es el capricho del autócrata, fundado en sagrados precedentes tradicionales de sus imperiales antepasados.

Ahora el Czar lejislando para los obreros!... Es lo mismo que un *Leon XIII* que habla de socialismo!! Ambos, rodeados de oro i de perlerías, serian capaces, conforme a la doctrina de Cristo, que adoran pero no quieren seguir, de despojarse de sus riquezas i privilejios para poder lanzar la primera piedra inmunes del estigma de opresores i esplotadores?

De modo que la lei subordinada absolutamente a la costumbre, que puede ser buena o mala, es decir, conveniente o no conveniente, segun las circunstancias, viene a ser por estraña paradoja una traba férrea que quita su carácter fácilmente evolutivo, dentro de ciertas condiciones, a la costumbre misma. La fórmula legal, fuera de oprimir a la costumbre como al pié un zapato chino, es escluyente i ultra-conservadora: la costumbre uncida al código es como el molusco pegado a la roca inconmovible.

I no se nos diga que, porque criticamos la lei, abominamos el derecho, la justicia. Adolfo Posada, rector de la Universidad de Oviedo, en su interesante prólogo a la majistral obra *El Derecho Civil a los Pobres*, del eminente sociólogo i jurista aleman Antonio Menger, hablando de la confusion que se hace de la lei escrita con el Derecho, dice: «A causa de esta confusion quedan fuera del campo del derecho mil combinaciones de la conducta humana, mil relaciones nuevas». Agrega en otra parte: «Suele ser el jurista, en verdad, un hombre artificial, repleto de sentencias jurídicas i que cree que la justicia se puede contener en fórmulas, que se han de aplicar con el rigor con que se desenvuelve un razonamiento o se resuelve un problema matemático».

Menger, en la obra citada, observa: «Los perjuicios de la clase proletaria se derivan la mayor parte de las veces del hecho por el que, partiendo del punto de vista de la forma, la lejislacion establece las mismas reglas de derecho tanto para los ricos cuanto para los pobres, siendo así que la posicion social, harto diferentes de ámbos, exije tratamiento distinto». I como consecuencia: «Hoi se sabe que no existe una desigualdad mayor que aquella que consiste en tratar a los desiguales de un modo igual». Hai que tener presente que la desigualdad sancionada por la lei es la que le impone la costumbre, como regla dominante ya i obedecida por el influjo de la fuerza.

Veamos ahora quiénes son los lejisladores. No insistiremos aquí en lo que ha dicho Leroy Beaulieu, en cuanto a la inepcia i falta de honradez de la mayor parte de ellos: «Los políticos contemporáneos de todas las tallas i categorías, desde el concejal de Ayuntamiento hasta el Ministro, representan en conjunto, salvo muí rarísimas escepciones, una de las clases mas viles, mas ignorantes i bribonas que jamas ha conocido la Humanidad. Su única finalidad es fomentar todas las bajezas i desarrollar todos los prejuicios populares, de los que están poseidos vagamente la mayor parte, porque ninguno ha consagrado un instante de su vida a la observacion i el estudio».

Se dice que los senadores i diputados, como lejisladores, interpretan la *¡soberanía soberana!!*, que lejislan a nombre del *¡¡pueblo soberano!!*, del cual se llaman jenuinos i lejítimos representantes. No refutaremos esta patraña tan burda. Profanemos, sin embargo, al mito llamado voluntad soberana. Menger ya lo ha hecho. «¿Quién podrá afirmar que una ordenacion del derecho privado *(i tambien, por igual razon, el derecho público)*, tiene su orijen en el espíritu de toda una nacion, cuando semejante ordenacion escluye perpetuamente de la mayoría de los beneficios i utilidades cuatro quintas o nueve décimas partes de los ciudadanos? Por igual absurda es la opinion de que la mayoría de un pueblo se haya adherido a tales disposiciones mediante una estipulacion, ya esplícita, ya tácita. Los modernos sistemas de derecho privado resultan ser la obra, no ya de toda una nacion, sino de las clases privilejiadas, las cuales los impusieron a las clases desheredadas mediante una lucha de siglos».

Hace diez años, don Valentin Letelier decia en su notable artículo «Los Pobres», publicado en *La Lei* de 1895: «El lejislador burgués mira imposible que se aplique al órden social la lei materialista de la seleccion, de las especies, propia del órden biolójico»...

Por nuestra parte, observaremos que la actitud del lejislador burgués no es tan imposible, no es indiferente: favorece la *seleccion* de una clase determinada, la de los ricos, a espensas de la vida de otra, la de los proletarios. Por esta razon, estamos con Menger: «A causa de esa seleccion i de sus intereses, los jurisconsultos de todos los países se sienten inclinados a considerarse como servidores i representantes de las clases pudientes. La mayor parte de ellos siguen a los ricos i a los poderosos i sostienen los intereses efectivos de los que tienen i de los dominadores, con el mismo celo con que defienden sus tontas pretensiones. El antagonismo social que cada vez divide i separa mas a los ciudadanos de los Estados civilizados en dos campos, que se contemplan con creciente hostilidad, débese en gran parte a la indigna parcialidad de los juristas».

Ahora, conociendo lo que es la lei i lo que son los lejisladores, ¿podremos los proletarios esperar algo bueno de la potencia gubernativa? Nada, absolutamente. Para suponer lo contrario seria preciso forjarse una utopía: que los proletarios fuéramos los gobernantes i los capitalistas los gobernados. Antes de soñar esto como una remotísima realidad, lo que no aspiramos, se concibe mas bien la desaparicion del Gobierno, de este poder autoritario i opresor de los débiles, i su reemplazo por un poder *autónomo-cordial* regulador i armónico, resultante espontánea del tácito consenso de los hombres libres en manos de todos ellos, en una sociedad sin amos ni criados.

Hechas las precedentes consideraciones, entraremos ya al campo concreto de las reformas gubernativas. Para esto hai que inquirirlas realizadas, no obstante los obstáculos siguientes que señala el señor Concha:

«I las reformas no vienen allá (Rusia) ni aquí (Chile), mientras dependa de las clases dominadoras otorgarlas.

Nadie se desprende de sus prerrogivas i privilejios mientras pueda mantenerlos sin peligro.

La *autocracia* rusa i la *burocracia* chilena marchan por caminos paralelos; nada tiene que envidiar el despotismo de Chile a la tiranía del Imperio Ruso.

I aquí como allá, ha habido batallones de *cosacos* que han recibido la noble mision de fusilar al indefenso pueblo, de arrollarle bajo las patas de los caballos, *de ahogar en sangre humana las reformas ofrecidas por el Gobierno* i ansiosamente esperadas por las masas trabajadoras.»

Consideremos cumplidas las *reformas ofrecidas*.

Vamos a ver una reforma gubernativa: Una lei prohibe, por ejemplo, el trabajo de los niños en las fábricas. Sabemos que los niños acuden a estas porque el producto del trabajo de los padres, si es que los tienen, no basta para la subsistencia de la familia. Si no se les permite trabajar, ¿que hacen esos niños? robar, pidén limosna o mueren de hambre.

Otra reforma: La duracion del trabajo en toda fábrica debe ser de ocho horas diarias. ¿Qué efectos producirá? El patron dirá: si trabajan ménos pago ménos. En consecuencia, el salario de los obreros tendrá que ser inferior que el que recibian cuando trabajaban mas horas al dia. Ademas, el trabajo será mas intenso, porque para elaborar en ménos tiempo una cantidad de productos o hacer una obra igual a la que se hacia en mas tiempo, los empresarios apurarán, hasta estenuarlos, a sus operarios. Lo mismo les pasaria a los asalariados del comercio si se les concediera el descanso dominical.

Otras reformas: el ahorro i el seguro obreros contra incendios i accidentes en el trabajo. Desde luego, las leyes que prescribieran esto entrañarian una violacion de la libertad del individuo, quien no podria disponer arbitrariamente de su único i reducidísimo patrimonio, como es el salario. I la lei declara inviolable la propiedad i atribuye un dominio casi absoluto a sus poseedores. Para estos ahorros i seguros hai que percenar el salario del obrero, que ni siquiera ménos es mínimo con relacion al individuo i al medio, i con el cual apénas puede sustentar la vida moralmente animal. Esos ahorros que, estrechando el estómago mas aun, llegara a reunir, mejor los invertiria en la satisfaccion inmediata de sus complejas necesidades de ser orgánico, moral, intelectual i afectivo. El beneficio del ahorro es algo remoto e inaprovechable para quien en la larga esfera se agota moral i físicamente por carecer de lo necesario durante las lentas horas de la vijilia.

Por último, observemos un caso palpable, el efecto de una disposicion gubernativa puesta en práctica entre nosotros i que espone el *Manifiesto* presentado al Gobierno por los obreros del Norte.

«Obedeciendo mas a las exijencias de los obreros europeos que reciben el salitre que a sus muchas representaciones de los obreros de Iquique, el Gobierno ordenó que los sacos de salitre que tenian el enorme peso de *tres quintales* fueran reducidos a *dos quintales*, i los salitreros, que siempre buscan la coyuntura de la esplotacion, la encontraron en este caso, i ántes, que pagaban la miserable tarifa de *tres centavos* por el acarreo de cada saco —siendo que de toda clase de mercaderías de ménos valor intrínseco se pagan diez, quince i veinte centavos por quintal—disminuyeron aun el valor del acarreo, i dando un plazo de la noche a la mañana; avisaron a todos los trabajadores de la ribera que en lo sucesivo solo abonarian por el acarreo *dos centavos i un cuarto* por cada saco de *dos quintales*, i aun de *dos quintales i medio*!»

He aquí burlada la disposicion de la autoridad i la burla por ésta permitida.

Tenemos, pues, a la vista los efectos, la eficacia de las reformas gubernativas destinadas, segun se dice, a dar solucion al *problema obrero*.

Alguien pensará que nosotros, al hacer la crítica de tales reformas, las rechazamos en absoluto. No. Las apreciamos en lo que justamente valen. Lo que nos proponemos es demostrar a los hombres de buena fé que las patrocinan, que ellas no bastan, que no suprimen las causas del malestar social; queremos advertir a los proletarios que no deben quedar satisfechos con paliativos, que tratan de aplicar a sus heridas los hombres de mala fé para seguir gozando de la esplotacion; queremos advertirle, ademas, que solo deben aprovecharse de las ventajas de esas reformas no como triunfo decisivo de sus aspiraciones, sino como medios transitorios para conseguir la total reivindicacion de sus derechos de una manera positiva.

DR. GUILLOTIN

SOBRE ORGANIZACION

Las sociedades de resistencia o parodias de tales que en esta provincia han existido i existen, no merecen a nuestro juicio tal nombre, pues todas ellas han adolecido i adolecen de defectos que son una negacion a la resistencia misma.

Las han habido nacionales, políticas, etc., etc.; unas reconociendo límites o fronteras al trabajo, otras creyendo sus directores con harta candidez o malicia obtener por medio de leyes su mejoramiento económico, i todas ellas cayendo en el grave error de olvidar por completo el formar obreros instruidos i conscientes de sus derechos.

Nosotros que sostenemos el ideal anárquico, conocedores de todo esto como tambien de la espoliacion que el capital, sostenido por el Gobierno, se permite con nosotros los obreros, no podemos ménos que condenar a los individuos que poniéndose la careta de defensores de los obreros, organizan estos centros solo para medrar con tales organizaciones, desgastando, ademas, en luchas estériles, enerjías que empleadas con tino darian magníficos resultados al elemento obrero. El productor, que se vé a diario víctima de tiranías i estorsiones, sabe que solo mediante la union conseguirá su mejoramiento, i es por esto que sin analizar las veladas intenciones de estos seudos defensores del obrero, entran a formar parte de estas asociaciones, creyendo en su buena fe. La asociacion, a nuestro entender, i que tiene como divisa la defensa del proletariado, no necesita de grandes cajas de resistencia ni de numerosos directorios: para estas luchas solo se precisan individuos conscientes del valor de su produccion i no hombres de temperamento femenil que en los momentos decisivos de una huelga, declinan toda su individualidad en la dudosa rectitud de sus directores.

Por otra parte, las cajas de resistencia solo despiertan voraces apetitos entre los encargados de su administracion.

Las huelgas, que son el arma única que los gobiernos han dejado a los obreros, han de ser enérjicas, atinadas i conscientes, no olvidando el boycott i el sabotaje, que tan buenos resultados dan, procurándose una pronta i honrosa solucion.

La organizacion que nosotros preconizamos es la asociacion gremial, libre de tutores perpétuos ni rentados, poderosa por el espíritu solidario de sus miembros i no por sus fondos acumulados e inactivos, asociacion cuyo principal móvil sea el de formar hombres instruidos i solidarios.

La formacion de una sociedad de resistencia de los trabajadores de la Pampa es la necesidad de la época presente. Por medio de ella se puede arrancar de los patrones muchas mejoras de carácter positivo, lo que no se puede obtener por otro medio; ellas son el primer seguro paso hácia nuestra total emancipacion.

R. Benavides

En la Brecha

¡A la lucha, obreros! Cruel destino
no ha de negarnos la victoria ansiada;
si no triunfamos en tan áspero camino
nos revolcaremos en la barricada!...

No temblemos de dolor. Recuperemos
nuestros justos derechos vulnerados;
nobles ejemplos de heroísmo demos
destrozando nuestros hierros tan pesados.

Yo no temo ni a tiranos ni a la muerte
al verme en la refriega solitario;
Sé constante, obrero, si eres fuerte,
aliéntame a llegar hasta el Calvario.

Despreciemos la opresion canalla
que inútil contra nos se encoleriza,
i llegaremos al fin de la batalla
batiendo palmas i ostentando risa!...

Al Gobierno, al Capital, al Dios de arcilla
destronemos la Anarquía con luz radiante i pura:
¡es tan hermoso un astro cuando brillla
en las tinieblas de la noche oscura!...

Estaré en brecha con sin par alarde
sin que me agovie en mi fiereza el dolo;
le temo a la caida el que es cobarde,
el hombre vence i se levanta solo!

No mas leyes, mas esclavos ni tiranos:
este es el lema que a mi pecho guia.
No mas guerras, mas miserias; seré ufano
i enérjico guerrero en la porfía!...

.....

Vamos, obreros, a luchar, i unidos
sacudamos fuertemente las cadenas,
con la enerjía del leon herido
cuando sacude la imperial melena.

Que no hayan cobardes ni traidores
para la lucha que el honor no enloda,
Que sea un campo de lozanas flores
la tierra toda, para todos, toda!...

¡Luchar hasta morir!... Tal lei futura
es el emblema de la causa santa.
El cóndor busca en su dolor la altura
i satisfecho de sus alas, canta!...

Juan Guerrero R.

¡Oh, el matrimonio!

En esta seca i abrazada tierra de la Pampa, donde el hombre es esclavo hasta del mas insignificante sereno, donde los trabajadores vejetan miserablemente, soportando penalidades sin cuento, acostumbrados a un trato brutal i despótico, el problema del matrimonio está resuelto de una manera harto dolorosa para la mujer.

La afluencia de brazos trabajadores a estas áridas tierras de esplotacion, ha producido la superabundancia de varones i escasez de las hembras, de tal manera, que los hombres tienen que andar a la pesca de las mujeres, como quien dice a la caza de un ave desconocida, i aquel que la tiene se considera poseedor de un tesoro poco habido i mui solicitado. Por esto las madres que *poseen* hijas han de guardarlas mui bien de cualquier galan de calichera.

De aquí resulta que las niñas que han llegado a la adolescencia, en vez de ostentar sus naturales gracias, recibir los cortejos de los jóvenes, ni disfrutar de los pueriles goces del *pololeo*, permanecen como en reclusion compartiendo con sus madres las fatigosas tareas domésticas.

¡Triste condicion, por cierto!

Ni en la bohardilla oscura del suburbio, ni en el rincon risueño de la aldea, ni en el rústico rancho del inquilino esclavo de la hacienda, se deslizan para la mujer tan triste i monótonas las fugaces horas de la juventud.

La obrera, la aldeana, la campesina, siquiera pueden disfrutar de la dulce voluptuosidad de sentirse cortejadas por algun guapo mancebo apasionado; en compañía de sus novios van al paseo a admirar los primores de elegancia i de arte que atesora la ciudad, o a contemplar en pleno valle el esplendor del paisaje primaveral, en tanto se oyen llamar bonitas en suavísimos requiebros; i todas, en fin, en medio de los sinsabores i afanes de la vida, gozan siquiera del consuelo de la coquería, risueño preludio del amor.

I por el contrario, en esta tierra, que parece jemir bajo el peso de una maldicion, los mozos trabajadores, absorvidos por completo en la ruda lucha por la existencia, en la única tarde de que disponen para su reposo cada siete dias de continuo sudor, no disfrutan de los nobles placeres de la juventud, sino que descansan de sus rudos afanes, metidos dentro de sus pocilgas; aquí no hai jóvenes, aquí solo hai trabajadores, cuyo único afan es producir, agotarse trabajando, i de cuando en cuando rendir tributo a la vida, arrojándose en brazos del vicio.

En la mayoría de los casos, las niñas solo saben que se van a casar, cuando así se los manifiesta la madre, i desde aquí empieza su triste *vía-crúcis*.

Entregada a un hombre que apénas conocia, con el cual nunca tuvo otro trato que el de la mas indiferente amistad, cuando él jamás delizó a su oido palabras de fuego o de miel, ella se vé en sus brazos sin haberlo deseado, sin haber pensado nunca en él en sus ensueños de soltera.

I despues, casada ya, la vida se hace aun mas monótona, mas austera, mas rijida. Unida a un hombre que tiene su existencia enteramente absorvida por el trabajo, que no tiene tiempo de amar, siente deslizarse su vida en medio de contínuas amarguras. I despues los hijos (¡Oh, los hijos!), para cuyo cuidado deberá afanarse desde la mañana a la noche, sin tener un momento de reposo en el incesante trajin de la casa; tenerlos para que perpetúen la esclavitud i la miseria, para que ellos vayan mas tarde a entregar su vida entera en las garras de los capitalistas, o ellas a ser llevadas por otro hombre rudo i trabajador, a formar una nueva jeneracion de miserables allá en un rincon del campamento.

Toda la carga de la familia pesa sobre los hombros de la madre. El marido permanece todo el dia en el trabajo, i la mujer en tanto se ocupa junto a la cocina, i atiende a los pequeñuelos herederos de su miseria, sin darse tregua en su continuo i fastidioso afan. Las cortas horas que el hombre descansa, ella no cesa de trabajar atendiendo las infinitas ocupaciones del hogar; i muchas veces se ve obligada a soportar humildemente las iras de su esposo, i a esperarlo sin repugnancia las noches que vuelve ébrio a su bohardilla.

¡Ah, pobres hermanas de sufrimientos! Qué triste es nuestra condicion! Nunca gozar, trabajar siempre, jamas sentir el amor, jamas sentir la vida.

¿Debemos siempre tolerarlo?

Nó. Rebelémonos.

Valentina Franco.

El Idilio del Hambre

Han vendido hasta la camisa, i llevan sobre la carne los últimos harapos, lo mas viejo, lo que no es posible empeñar, lo que necesitan forzosamente para salir a la calle, en busca de un pedazo de pan para sus cuatro pequeñuelos clorótico, demacrados, sin luz en los ojos, sin calor en el cuerpo, sin risas de ánjel en los labios... No hai pan, no hai fuego, ni una mala silla que quemar para calentarse. Falta el trabajo, i con él, lo mas preciso para vivir .. El padre jóven, robusto, insensible al hambre propia, pero sintiendo el tormento de la que revelan las demacradas caritas de sus rapaces, está inmóvil, silencioso, tétrico, con la mirada fija en el suelo, sin atreverse a levantarla por no tropezar con la de su compañera de infortunio que, ménos fuerte que él, deja asomar a sus ojos algunas lágrimas, sin que una queja brote de sus labios; aquellas lágrimas son mil veces mas conmovedoras, en medio del frio silencioso que reina en la desnuda estancia, que todos los desgarradores ayes que pueda contener la infinita escala del dolor humano .. Cuadro silencioso, pero elocuente, el que forman aquellos seres, víctimas quizas de la desgracia, talvez del egoísmo de sus semejantes...

La tarde muere: la luz se estingue; los contornos se borran; las sombras lo invaden todo; es la hora melancólica de los recuerdos, de las nostalgias; la hora en que suspira el dichoso, la hora en que lloran los desgraciados...

Los rapazuelos acercanse silenciosos a su madre; la miran, la ven llorar i tristes, calladitos, se agrupan en el suelo, pegándose a las piernas de la infeliz, que les mira un momento con sus negros i hermosos ojazos morenos, mui abiertos i mui brillantes...

—¡Basta ya! Hai que hacer algo!» Seca sus ojos con rabia, se anuda al cuello el harapo que le sirve de toquilla, i corre a la puerta, donde se posa le tiende los brazos, preguntándole:

—«¿A donde vas?» Está furiosa i no responde, pero empuja rechinando los dientes, mór-

diendo esta frase seca, imperativa:—«¡Déjame!» Suena un portazo, i otra vez el silencio vuelve a imperar, silencio que interrumpen un momento algunos golpes descargados con los puños contra la cabeza i el rostro, a la vez que una frase de ira, sucia i asquerosa, sale de los labios de él, con rabia de insultante reproche dirijido a algo divino .. Es la voz del hambriento, la voz del desesperado... Respetadla aunque insulte. ¿Podeis hacer ménos?

Suenan incesantes golpes en la puerta, parece que álguien llega huyendo o a pedir ausilio... Los niños se asustan, el padre corre a abrir... Como una avalancha, se precipita la madre en el oscuro desvan...

—«¿Que tienes?» le pregunta él... —«¡Déjame!»

Lo mismo que ántes. Pero ahora rie... se le ve reir a la vaga claridad de la luz de la escalera... No viene huyendo... no pide ausilio: lo trae. Lo mismo corre una madre buena en un caso que en otro. —«Tomad... Tomad, hijos mios— esclama con cansancio, a la vez que llora i sonrie.— Pan, carne... garbanzos, arroz...» Todo cocido, revuelto, amontonado, destilando grasa gris, salpicado de chispas de carbon, de ceniza. Aquello es una bazofia, comida sobrante, mal cuidada, por haberse destinado a los perros; pero es comida .. Tambien trae luz; una vela, que encendida, ahuyentará las sombras i, con ellas, el miedo de sus cuatro cielos que ya sonrien i se apiñan junto al papel que contiene la comida. El padre enciende la vela... Los chicos se acercan las manos a la llama para calentarlas .. —«¡Qué bonita esta luz, madre! ¿Verdad?» Se desvanecieron las sombras... Los rapacitos comen con... hambre; su madre les reparte el pan en porciones i cuales i tambien sonrie, tambien es dichosa... aunque no tanto como ellos; solo el marido calla i piensa, i se muerde los labios para contener las lágrimas, cuando mira a su pobre compañera...

El desvan está silencioso, sin luz .. Los niños duermen; sus padres velan sentados en un rincon sobre el frio pavimento. Hablan. A veces lloran i se besan. «Si... era preciso. Tú ya habias hecho todo lo posible. Me tocaba a mi. Como una loca, vagué de casa en casa, de tienda en tienda. En una me dieron pan, en otra una moneda. Pensando que quien mas tiene mas puede dar, quise ante todo vér al dueño de ese hotel que hai en la esquina. Le contaré lo que nos pasa —me dije— que no tenemos trabajo, que lo buscamos, que lo hemos vendido todo, que hace cuarenta horas que no comemos, i que si tiene corazon me socorrerá. ¡Ah! El portero mui limpio i mui abrigado en su librea, dijome que no se podia pasar i porque insistí echóme a la calle de mal modo, i es que los que sirven a los poderosos acaban por contajiarse i tener orgullo como ellos. ¡Qué calvario! De varias casas me echaron las porteras. Al que pide le echan, i al que roba le prenden i castigan. ¿Es que la humanidad quiere que los pobres como nosotros se mueran de hambre? Por fin, subí al primer piso de una casa sin porteria. Llorando le conté todo lo que me pasaba. Eran buena jente i me dieron las sobras de su comida. Con la moneda que me habian dado compré la bujía. Se oye un sollozo. Es él que llora. El rumor de unos besos mui apasionados i de muchas frases llenas de amor i de consuelo, acaba por imperar. La dicha torna... El amor sacando sus alas entumecidas por el hambre i el frio, para abrigar con ellas a los desgraciados. ¿Como? ¿Los sollozos se tornan risas? ¡Imposible! Sí, es que rien sin esplosion, sin alegría, como rien los que sufren; pero al fin rien. Son jóvenes, se aman i en medio de su infortunio, se consuelan con sus caricias, con sus besos mojados en llanto, i se dan fuerza con su amor. ¡Ah! Tambien el hambre tiene su idilio!...

LUIS DE VAL

COSAS DE LA PAMPA

LAS EPIDEMIAS

La mugre, la inmundicia toda que en el mundo existe, parece haber sido recojida por las manos criminales de los capitalistas para arrojarla en los vericuetos i calles de las oficinas salitreras, con el premeditado fin de matar en ciernes la nueva jeneracion, que talvez no será la de los esclavos, sino de los rebeldes.

No les basta a los capitalistas esplotar judaicamente a los trabajadores de la Pampa; no les basta robarles lo poco que ganan, en la infame pulperías; no les basta saltearles sus haberes botándoles las carretadas de caliche, estraidas tras grandes i desesperados esfuerzos; no les basta hacerlos dormir en desmanteladas pocilgas, donde en la noche jimen i tiritan de frio los que en el dia se han sofocado de calor en el jadear de la faena; es necesario inundarlos de basura, ahogarlos entre miasmas asquerosas, recluirlos en focos infecciosos, ante cuyo solo recuerdo uno se siente presa de náuseas i de vértigo.

Quienquiera que visite una oficina salitrera, lo primero que llamará su atencion será los inmensos hacinamientos de inmundicias que impiden traficar por las callejuelas que cruzan el campamento.

Todo esto parece que estuviera dispuesto de una manera especial para causar la muerte de los que las habitan. I no se equivocan los que así lo han dispuesto, siendo los primeros en sufrir las consecuencias los tiernos muchachos que pululan en tropel por sobre los montones de basuras.

Esas pútridas emanaciones, que envuelven como en un manto fatídico las poblaciones salitreras, desarrollan en la niñez terribles epidemias, de tal modo que en las últimas semanas se han sucedido con una celeridad espantosa las defunciones de niños en las oficinas, donde quedan inconsolables la cariñosas madres por haber perdido el preciado fruto de sus amores.

Ya no son solamente los padres que caen aplastados por una costra; miéntras ellos mueren en una calichera, los hijos se derrumban tambien a la fosa en las asquerosidades del campamento. Ambos caidos para divertimiento de los capitalistas.

¡Oh, madres amantísimas! Seguí i pariendo hijos para que mañana caigan ahogados por el soplo de la muerte, en medio de las podredumbres de la Pampa, o para que mas tarde sean carne de placer con que se diviertan los señoritos de la Administracion, o vayan acaso á morir triturados por un derrumbamiento, o cosidos en un cachucho. ¡Quién sabe hasta que punto será de no sentir que se hayan muerto niños!

Señores capitalistas, si no quereis seguir siendo los heraldos conductores de la muerte, si no quereis seguir siendo los asesinos colectivos, si no quereis seguir haciendo cada dia mas profundos los odios populares, haced limpiar las inmundicias de las oficinas, no sea que los trabajadores a quieran sacar de ellas toda la basura, i podeis salir vosotros enredados entre las escorias.

Aclaracion

En el número 759 de *El Pueblo*, encontramos la reproduccion de nuestro artículo sobre la huelga de Iquique, acompañado de un curioso comentario en el cual hace aparecer a dos de nuestros compañeros como directores de LA AJITACION, de manera que parece hacerse eco de lo dicho por nosotros sin aceptar las responsabilidades del caso, lo que en buen romance significa *sacar la castaña con la mano del gato*.

Creemos oportuno desvanecer el error del colega cuando dice que los dos compañeros a quienes menciona son nuestros directores. Las publicaciones como la presente, consecuentes en mantener sus principios *libertarios* no han querido seguir la rutinaria costumbre de nombrarse directores; porque de acuerdo con la absoluta libertad que campea en sus columnas, cada escritor es el responsable *único* de los artículos que firma, i los no firmados son el reflejo de la opinion del grupo todo.

No nos estraña el criterio con que discurre *El Pueblo* acostumbrado como está a ver que los periódicos obreros —imitando servilmente a los burgueses— se regalan directores i otras figuras de relumbron, los que se dan la gran vida a costa de la cándida jenerosidad de sus sostenedores.

Las esposiciones del artículo en referencia vienen a sintetizar la obra que esta publicacion emprende, obra de franca depuracion, a la cual deben temer todos los que hasta hoi han hecho de la prensa trabajadora una empresa lucrativa, a propósito para satisfacer personales ambiciones.

El Pueblo nos ha hecho los honores de la reproduccion, tomando nuestro artículo del canje que nosotros enviamos graciosamente a toda la prensa obrera, hidalguía que no ha sabido corresponder el colega (por no perder los diez cobres probablemente), con lo que ha logrado poner de manifiesto el espíritu mesquinamente mercantil que determina todos sus actos.

Hemos hecho esta aclaracion, que a muchos parecerá pueril, porque reconocemos que *El Pueblo* ha procedido con encubierta suspicacia en esta ocasion.

Cancion de la Miseria

Soi carne fuerte por el sol tostada,
carne de pueblo en el taller vencida:
si por todos los yugos oprimida,
de todos los cansancios fatigada.

Llevo ante el mundo la cerviz doblada
por un negro atavismo de la vida,
cual pobre bestia con sudor unjida
sobre el árido campo maltratada.

Yo soi la Rebelion, soi la Miseria:
soi la fecunda i vigorosa arteria
que huye de las sociales podredumbres.

Yo soi la apocalíptica campana
que pregona las misas del Mañana
colgada como un sol entre dos cumbres!

JOSÉ LÓPEZ DE MATURANA.

Aviso

Ponemos en conocimiento de nuestros compañeros i simpatizantes que el encargado de recojer las erogaciones para nuestro periódico en Iquique és el compañero Facundo Castro.

Balance de "La Ajitacion"

ENTRADAS

Mendoza José (San José) 1.00, Un aburrido de la vida 3.00, Un cananeo 1.00, Un amigo 0.10, Un neófito 0.10, Un calichero resabiado 1.00, Un cuevero en peligro de muerte 1.00, Un tiznado que no tiene tiempo para dormir 1.00, Por la futura comuna de Natura 1.00, Una mujer que ama libremete 1.00, Por la huelga de los pampinos 1.00, ¡Abajo las pulperías! 1.00, No queremos fichas 1.00, Os invito a escapar de esta tierra maldita 1.00, En cualquiera parte se gana el mendrugo 1.00, Teotista Valdés 1.00, Eleonida C. 1.00, Enriqueta C. 1.00, Isolina C. 1.00, Un libertario 1.00, Un novicio (Pozo Almonte) 5.00, J. García (Pozo Almonte) 2.00, Pedro Núñez 5.00 N. N. 0.10, M. M. 0.10, R. R. 0.10, H. H. 0.10, W. W. 0.10, ¡Abajo Riesco! 0.20. Rosario Peña 0.50, Nicanor Núñez 0.50.	
Saldo del número 2	6.00
Total de entradas	39.90

SALIDAS

Impresion de dos mil ejemplares del núm. 3, en tinta lacre i papel satinado	41.50
Compra de un cliché	6.00
Impresion del núm. 4	36.50
Impresion del núm. 5	24.50
Total de salidas	108.50

Déficit para el núm. próximo.. $ 68.60

Imp. LA AJITACION